

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17421 ACUERDO de 28 de octubre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado Emérito y Jueces sustitutos para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Comunitat Valenciana y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado Emérito y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Comunitat Valenciana y Galicia.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Estefanía Castilla Ávila, doña María Eulalia Chanfreut Rodríguez y Doña María del Mar Blanco Flores, Juezas Sustitutas de los Juzgados de Cádiz, Algeciras, Arcos de la Frontera, Barbate, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Puerto Real, Rota, San Fernando, San Roque, Sanlúcar de Barrameda y Ubrique (Cádiz)

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Luis Fernando Gómez Vizcarra, Magistrado Suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito de la Audiencia Provincial de Barcelona (Art. 200.4 de la LOPJ).

Tribunal Superior Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Doña María José Hernández Rodríguez, Jueza Sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elda, Elche/Elx, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torreveija, Villajoyosa/Vila Joiosa, La y Villena (Alicante).

Doña Ana María Zabala García, doña Sonia Lleó Martín y don Vicente Muñoz Bucero, Jueces Sustitutos de los Juzgados de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, Nules, Segorbe, Villarreal/Vila-Real y Vinaros (Castellón)

Doña Esther Collado Martínez, Jueza Sustituta de los Juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Liria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto/Sagunt, Sueca, Torrent y Xàtiva (Valencia).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña Sonia Rey Salgueiro y doña María Hortensia Bouso Darriba, Juezas Sustitutas de los Juzgados de Lugo, A Fonsagrada, Becerreá, Chantada, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Sarria, Vilalba y Viveiro (Lugo)

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

17422 ORDEN ESD/3074/2008, de 17 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de mayo de 2007.

Por Orden de 8 de mayo de 2007 la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia (Diario Oficial de Galicia de 23 de mayo), convocó procedimientos selectivos de acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, para funcionarios de los cuerpos y escalas docentes clasificados en el grupo B.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por Orden de 7 de octubre de 2008 (DOG de 10 de octubre), aprueba el expediente de los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de mayo de 2007 que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, de los Cuerpos de la Administración del Estado por los que han superado los procedimientos selectivos, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día

siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden PSD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
<i>ESPECIALIDAD: 001 FILOSOFIA</i>				
3242996624 A0590	MIRAGAYA DOLDAN, MANUEL	032429966	03	7,4950
3321539535 A0590	SILVELA COSTOYA, MARIA LUISA	033215395	03	7,4000
3383519968 A0590	GARCIA MIRANDA, JESUS JOSE	033835199	03	6,7500
<i>ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>				
3543812157 A0590	DE LA TORRE RODRIGUEZ, RICARDO	035438121	03	8,2250
7655661746 A0590	MICHELENA ROUCO, MARTA	076556617	03	7,1250
3554081268 A0590	GARRIDO SOLLEIRO, MARIA JOSEFA	035540812	03	6,3070
3386187557 A0590	SOMOZA VARELA, ANTONIO	033861875	03	5,9000
3498719557 A0590	BALBOA FERNANDEZ, FELIPE	034987195	03	5,4286
3495046068 A0590	GARRIDO GOMEZ, ELIZABETH	034950460	03	4,0703
<i>ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA</i>				
3383790057 A0590	OTERO FERREIRO, JOSE MANUEL	033837900	03	8,2750
3381912068 A0590	PARGA NUÑEZ, MANUEL	033819120	03	8,1065
3276700335 A0590	BERMELLO GARCIA, XESUS ANTON	032767003	03	7,6025
3245026513 A0590	GARCIA FERNANDEZ, EMILIO ANTONIO	032450265	03	7,2570
3325334713 A0590	PAIS ANDRADE, ANTONIO JESUS	033253347	03	6,8560
2251723713 A0590	VICENTE LORENZO, SERAFIN	022517237	03	6,5820
3544132202 A0590	PEREZ GARCIA, ROSARIO	035441322	03	6,1970
7656645024 A0590	BLANCO LOPEZ, ANTONIO	076566450	03	6,1755
3493921313 A0590	MIGUEZ CAMPOS, MARIA ELVIRA	034939213	03	6,0807
3399387457 A0590	PEREZ PEDROSA, RAUL	033993874	03	4,1792
<i>ESPECIALIDAD: 007 FISICA Y QUÍMICA</i>				
3492100502 A0590	NIETO CAMPOS, DOLORES DELFINA	034921005	03	6,1200
<i>ESPECIALIDAD: 008 BIOLOGIA Y GEOLOGÍA</i>				
3240705157 A0590	PEÑA RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO	032407051	03	6,9700
3607370168 A0590	FOUCES DIAZ, MARIA DEL CARMEN	036073701	03	4,9718
<i>ESPECIALIDAD: 009 DIBUJO</i>				
3278216902 A0590	LINARES REGUEIRA, JUAN CARLOS	032782169	03	5,1603
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLES</i>				
5245383946 A0590	FIGUEIRIDO GARCIA, JUAN JOSE	052453839	03	7,7584
3499727702 A0590	MUÑOZ GONZALEZ, ANA ISABEL	034997277	03	7,4128
3321981013 A0590	DAVILA ROMERO, AMADOR	033219810	03	7,0000
3605666846 A0590	GUINARTE POSE, JUAN RAMON	036056668	03	6,9320
7759260013 A0590	MONTERO LOPEZ, MARIA JESUS	077592600	03	6,9320
3399236735 A0590	BLANCO GARCIA, MARIA JOSE	033992367	03	5,2839
<i>ESPECIALIDAD: 017 EDUCACION FÍSICA</i>				
3424616157 A0590	CORUJO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	034246161	03	8,3350
5249047968 A0590	QUINTEIRO LOPEZ, FERNANDO SANTIAGO	052490479	03	7,8500
3530610413 A0590	JARA FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	035306104	03	6,8886
3330916513 A0590	GARCIA GARCIA, XOSE MANUEL	033309165	03	6,5500
3324130935 A0590	DE OZAMIZ LESTON, MARIA ICIAR	033241309	03	5,9569
<i>ESPECIALIDAD: 018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGÍA</i>				
3324840513 A0590	RUBIO CEREIJO, ANA MARIA	033248405	03	7,7538
3238155757 A0590	COUCEIRO FERNANDEZ, JOSEFINA	032381557	03	6,4950
<i>ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGIA</i>				
3425541813 A0590	LOPEZ GARCIA, GERMAN JOSE	034255418	03	6,9683
<i>ESPECIALIDAD: 053 LENGUA Y LITERATURA GALLEGA</i>				
3384290446 A0590	OTERO MIRAGAYA, XOSE LUIS	033842904	03	6,9900
3379427068 A0590	FERNANDEZ GARCIA, MARIA CARMEN	033794270	03	4,8250
<i>ESPECIALIDAD: 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL</i>				
7662028724 A0590	CASTRO RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	076620287	03	7,6845
3425506702 A0590	TEIJEIRO MENDEZ, JOSEFA	034255067	03	7,6173
<i>ESPECIALIDAD: 107 INFORMÁTICA</i>				
3330832257 A0590	FEIJOO PEREIRA, GERMAN	033308322	03	6,7580
3385688457 A0590	FERNANDEZ FREIRE, JOSE MANUEL	033856884	03	6,4225
<i>ESPECIALIDAD: 108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA</i>				
3543592468 A0590	PEDROSA AGRASAR, MANUEL	035435924	03	5,0421
<i>ESPECIALIDAD: 109 NAVEGACION E INSTALACIONES MARINAS</i>				
3241368757 A0590	CADAVEIRA CID, EMILIO	032413687	03	7,0660
<i>ESPECIALIDAD: 111 ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</i>				
4632815013 A0590	IBAÑEZ GARCIA, ALBERTO	046328150	03	6,8890
<i>ESPECIALIDAD: 117 PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS</i>				
3277102024 A0590	LAGE FERRON, MARIA BELEN	032771020	03	6,4224
<i>ESPECIALIDAD: 118 PROCESOS SANITARIOS</i>				
3325094024 A0590	PARRADO QUINTELA, MARIA DOLORES	033250940	03	6,2765
<i>ESPECIALIDAD: 119 PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i>				
3425622646 A0590	RODRIGUEZ CAÑAS, ANGEL	034256226	03	6,8713

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
<i>ESPECIALIDAD: 124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS</i>				
3494431357 A0590	RUIZ QUINTAS, JOSE LUIS	034944313	03	5,4243
<i>ESPECIALIDAD: 125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS</i>				
3279245202 A0590	CASTRO PEREZ, FRANCISCO JAVIER	032792452	03	4,1780
<i>CUERPO: 0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</i>				
<i>ESPECIALIDAD: 507 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR</i>				
0785024546 A0595	LAZARO SASTRE, ANGEL MANUEL	007850245	03	7,1050
<i>ESPECIALIDAD: 515 FOTOGRAFÍA</i>				
1006627413 A0595	MERINO ALVAREZ, ESPERANZA	010066274	03	6,8425
<i>ESPECIALIDAD: 525 VOLUMEN</i>				
3326665524 A0595	QUINTEIRO ALONSO, JOSE ANTONIO	033266655	03	7,6380

17423 *ORDEN ESD/3075/2008, de 20 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden ECI/1028/2008, de 28 de marzo.*

Por Orden ECI/1028/2008, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 15 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo de la Administración del Estado en el exterior que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución. Si ésta comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de octubre de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P.D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Administración del Estado en el Exterior

Representación Permanente ante la Unión Europea (Educación y Ciencia)

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación (3022815). Nivel: 28. Grupo: A1. Complemento específico: 19.552,00 euros/año. Administración AE. Localidad: Bruselas (Bélgica).

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vázquez Fernández, Matilde. Número de Registro de Personal: 0055731902 A6000. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17424 *ORDEN PRE/3076/2008, de 27 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/2299/2008, de 30 de julio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2299/2008, de 30 de julio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 27 de octubre de 2008.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/2299/2008, de 30 de julio (BOE del 1 de agosto)

Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretaria de Puesto de Trabajo nivel 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Del Interior. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Palma de Mallorca, Islas Baleares.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Quintas González, Rubén. N.R.P.: 3496071457A1146.